

	<i>Institución Educativa Ciudadela las Américas</i>	ACTIVIDADES DE APOYO PERIODO UNO GRADO 11° AÑO 2018
	Docente: Kathy Sánchez Área o asignatura: cátedra para paz	

NOMBRE DEL ESTUDIANTE _____ GRUPO _____
GRADO _____

NOTA: Este taller se entrega en hojas de block tamaño carta. No se aceptan fotocopias o impresiones

Explica suficientemente cada uno de tus respuestas

Todas las razones que hacen que el inicio de la fuerza física sea un mal absoluto, hacen que el uso defensivo de la fuerza sea un imperativo moral. Si una sociedad "pacifista" renunciase al uso de la fuerza, quedaría indefensa a merced del primer matón que decidiese ser inmoral". *Ayn Rand*

- La intención de la autora, de acuerdo con sus argumentos, consiste en legitimar
 - el uso inevitable de la violencia como mecanismo de defensa.
 - la importancia de la moralidad en la construcción de una sociedad pacifista.
 - el choque que existe entre el uso de la fuerza física y el uso de la fuerza moral.
 - La impotencia de las sociedades pacíficas ante las violentas.
- El problema expuesto por la autora manifiesta una acción colectiva que surge de la relación entre las dimensiones
 - Cultural y ambiental.
 - Ética y social.
 - económica y política.
 - Moral y ética.

En un conjunto de apartamentos, algunas familias de la torre 5 han tenido problemas con Carlos, un vecino que habita en esa misma torre, en el tercer piso. Todas las semanas realiza fiestas en su apartamento con un volumen muy alto en la música, impidiendo que los vecinos puedan dormir tranquilamente. Ellos le solicitan que baje el volumen porque está afectando a varias familias; sin embargo, él responde que se encuentra en propiedad privada y tiene el derecho de hacer lo que desee en esta.

- ¿Cuál de las partes en conflicto presenta los argumentos legítimos que corresponden a la Constitución?
 - Carlos, porque él se encuentra en su espacio privado y nadie tiene derecho a interferir en él.
 - Los vecinos, porque Carlos está afectado el bienestar de la comunidad.
 - Carlos, porque él tiene derecho a divertirse cuando le plazca.
 - Los vecinos, porque todos deben acostarse a una hora razonable para evitar problemas.

4. ¿Cuáles derechos entran en conflicto en esta situación?

- El libre desarrollo de la personalidad y el bien común.
- El bien individual y la propiedad privada.
- La libertad de conciencia y el bien común.
- La libertad de expresión y el deber de descansar.

Durante el descanso, unos estudiantes discuten por el uso de la cancha central, ya que es el único espacio que posee el colegio para realizar actividades recreo-deportivas. Mientras un grupo quiere jugar microfútbol, el otro grupo desea jugar baloncesto. Un estudiante propone llamar a un profesor para solucionar el inconveniente.

- Acudir al profesor es una idea apropiada, porque él puede
 - tomar este caso para preparar una clase de competencias ciudadanas.
 - Darles una charla sobre la importancia del deporte para la salud.
 - analizar en cuál grupo hay mayor cantidad de estudiantes juiciosos para beneficiarlos.
 - Escuchar a los dos grupos y promover un acuerdo equitativo para las partes.

En una salida pedagógica, un par de estudiantes deciden llevar licor. Antes de que los vaya a transportar, los profesores se enteran y deciden revisar los morrales. Luego de efectuar la revisión, los profesores no encontraron nada; entonces, deciden cancelar la salida para todos los estudiantes de los grados de secundaria. Algunos estudiantes de diferentes cursos están en desacuerdo y afirman que la decisión es equivocada.

- ¿Cuál de los siguientes argumentos apoya lo expuesto por los estudiantes?
 - Es acertado que se castigue a todos porque al no encontrar a los culpables, todos son sospechosos.
 - Es injusto que los profesores tomen esta decisión, porque es algo que les corresponde decidir a los directivos.
 - Es un error que todos deban asumir las consecuencias negativas de las acciones de unos pocos.
 - Es correcto que se cancele la salida, porque el bien común está por encima del bien individual.

Calle 111 N° 79 – 77 Teléfonos: 273 00 61 – 273 01 61 – 273 85 98 Barrio Santander

Ie.ciudadelalaseri@medellin.gov.co

Medellín - Antioquia